

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INGEOPRICE S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 15h00pm, en la oficina ubicada en la Cdla. Adace Calle B, No 201 y calle Cuarta, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de la compañía "**INGEOPRICE S.A**", a saber: **VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderada Especial, Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, como propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, el señor **Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1,00 cada una.

Preside la sesión el Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga como Presidente Ad- Hoc de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra en ella el 25% pagado del capital social de la compañía, que es de US\$800,00, los accionistas de "INGEOPRICE S.A". se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio económico de 2016;
3. Designación del comisario principal.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad- Hoc, quién por Secretaría pide se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resuelve, con la abstención del Gerente, aprueba el informe presentado por la administración; y, de manera unánime, el informe presentado por el comisario, ambos relativos al ejercicio económico antes detallado.

A continuación, se da lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General toma la palabra para poner en conocimiento de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al año 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que la compañía ha tenido una pérdida de (US\$247.37), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de cuatro con 22/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4.22), que genera una pérdida total de doscientos cincuenta y uno con 59/100 dólares de los Estados Unidos (US\$251.59), la cual debe ser transferida a pérdidas acumuladas para ser absorbida con resultados de ejercicios futuros que se espera sean positivos, una vez que la compañía inicie su actividad económica.

La Junta resuelve, con la abstención del Gerente General, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados.

Acto seguido, el Secretario da lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con la designación de Comisario principal de la compañía, para lo cual el Presidente Ad- Hoc puso en consideración de la Junta a la señora CPA. Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, de manera unánime, resuelve aceptar la propuesta antedicha y designa al referido profesional como Comisario de la compañía para dicho año.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc pide al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

FIRMAN: (f) Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, PRESIDENTE AD-HOC; (f) Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos-GERENTE GENERAL-SECRETARIO; p.VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA (f) Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, Apoderado Especial; y, (f) Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.

Guayaquil, 24 de abril del 2017



Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGEOPRICE S.A.**

FECHA: Abril 24 del 2017

| Accionista: | Representante | No. Acciones | Valor |
|---------------------------------------|--|--------------|-----------------------------------|
| VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA | AB. SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA | 400 | US\$ 400,00 |
| RAMON OLMEDO ENRIQUEVELASQUEZ SANTOS | | 400 | <u>US\$ 400,00</u> US\$ 800,00 |

Valor de cada acción: US\$ 1,00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 1.600,00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800,00

CAPITAL PAGADO: US\$ 200,00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

LO CERTIFICO:



Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO